www.todoslosnombres.org

Hipólito Pavón García (1885-1936)

Un coriano en el consistorio municipal de Sevilla

Francisco Rojas Castellano

El golpe militar del 18 de julio de 1936 desencadenó una brutal represión en todos los lugares donde triunfó. En Sevilla, debido a la traición del general Gonzalo Queipo de Llano, los militares se hicieron dueños de la ciudad y de inmediato comenzaron los asesinatos. Lo mismo ocurrió en el resto de la provincia a medida que se iba ocupando. Miles de sevillanos murieron en la capital y centenares lo fueron en los pueblos.

En Coria del Río 157 vecinos, confirmados hasta la fecha, desaparecieron asesinados de manera directa, sin contar los que murieron por otras causas como, por ejemplo, los malos tratos y las enfermedades en las cárceles, las heridas en el frente de guerra o el hambre en la retaguardia. Pero también hubo corianos residentes en otras localidades que pagaron con su vida el delito de no pensar como los golpistas. Hasta ahora hemos localizado ocho víctimas de la represión golpista en Mairena del Aljarafe, San Juan de Aznalfarache, Lora del Río y Sevilla. No habían hecho nada reprobable, sólo defender con su palabra y su conducta unos ideales en los que creían.

Hipólito Pavón García hacia 1930

La losa de silencio que cayó sobre los vencidos hace muy difícil reconstruir su historia. Durante años las familias se negaron a hablar del drama vivido por miedo a sufrir las represalias consiguientes y a veces también por un deseo de olvidar lo irreparable y doloroso. Poca información llegó a los descendientes. El miedo hizo también deshacerse de documentos y papeles que pudieran resultar comprometedores, en un estado policial donde los vencidos siempre fueron vistos con desconfianza por el Régimen. De otra parte, el deseo de borrar las huellas de la barbarie por parte de los vencedores ha hecho desaparecer muchos documentos que, al día de hoy, se han destruido o se encuentran en archivos vedados a los investigadores.

Por estos motivos, trazar la biografía de una de estas víctimas se convierte en una tarea muy difícil. Sin embargo, su realización se hace necesaria porque hay que dar a conocer el ejemplo insigne de los que murieron simplemente por defender de manera pacífica unos ideales que implicaban una sociedad más justa, sin los enormes

desequilibrios en la posesión de la riqueza que, tanto entonces como ahora, definen a la sociedad española.

Entre todos los que perdieron la vida fuera de su localidad natal destaca por su personalidad y su proyección política un coriano que llegó a ser concejal en la Corporación Municipal de Sevilla, formada tras las elecciones generales del 16 de febrero de 1936, cuando los partidos obreros y republicanos agrupados en la coalición del Frente Popular consiguieron la victoria.

Hipólito Pavón García nació en 1885, en la calle Rivero número 2 de nuestra localidad donde varios años antes se había establecido el matrimonio formado por José Pavón Montilla, natural de Coria, y Josefa García Silgado, de Puebla del Río. De su unión nacieron diez hijos, siete varones y tres hembras, siendo Hipólito el séptimo de esta numerosa prole. Su padre tenía una herrería y varios hijos continuaron el oficio familiar pero Hipólito prefirió buscar horizontes más amplios por lo que hacia 1906 se trasladó a Sevilla en busca de trabajo, aunque sin perder la vinculación con Coria como recoge el censo municipal de 1910 en el que aparece con el carácter de *ausente*. Al año siguiente se casó con Mª Dolores Sosa Alfaro, residente en Coria, de la que tuvo un hijo pero pronto enviudó y volvió a casar con una hermana de su difunta esposa, Agapita, con la que tuvo dos hijas: Dolores, nacida en 1921 y Encarnación, en 1923, estableciéndose el matrimonio en la calle Goles, número 15 de la capital. Creemos que por estas fechas ya trabajaba en las oficinas del puerto de Sevilla, como administrativo.

Aunque su familia era de ideas conservadoras, algunos de sus miembros optaron por otra forma de pensar diferente. Este fue el caso de Hipólito y de su hermano Adolfo. Sus inquietudes políticas comenzaron en una edad muy temprana favorecidas por el potente núcleo republicano que existía en Coria desde los últimos años del siglo. A partir de esta fecha un activo grupo de militantes venía difundiendo entre la población la idea de que era necesario un cambio en la forma de gobierno y que solo la instauración de la República podría resolver los graves problemas que tenía la sociedad española. La renovación de la vida pública que defendían caló profundamente en muchos vecinos, favoreciendo que en 1909 la corporación municipal estuviese formada por una mayoría de concejales republicanos, ocupando la alcaldía Estanislao Asián Ruiz, líder del Partido Republicano local.

La idea de que sólo la República podría solucionar los enormes problemas de España acompañó a este ilustre coriano a lo largo de su vida, día a día más convencido de ella, a medida que la monarquía se revelaba incapaz de cualquier medio para resolverlos. La Dictadura de Primo de Rivera, proclamada en septiembre de 1923, convenció a muchos de que la monarquía de Alfonso XIII nunca llevaría a cabo las reformas democráticas que necesitaba el país. Por este motivo en febrero de 1926 se creaba una agrupación de fuerzas republicanas bajo el nombre de *Alianza Republicana* uniendo el *Partido Republicano Radical* de Alejandro Lerroux, el *Partido Republicano Democrático Federal*, el *Partido Republicano Catalán* y *Acción Republicana* de Manuel Azaña.

Suponemos que desde muy joven militó en el *Partido Republicano Radical*, pero la creciente derechización de esta formación y la aparición en la escena política de Manuel Azaña le hicieron cambiar de opinión. Pronto le atrajo la personalidad de este líder político y sus propuestas sobre el autonomismo, el laicismo, el desarrollo de la reforma agraria y la reforma del ejército le convencieron para abandonar el partido en el que llevaba militando tantos años y afiliarse a *Acción Republicana* cuyo presidente en Sevilla era el catedrático de Historia y Derecho Juan María Aguilar Calvo.

Con la proclamación de la República en España el 14 de abril de 1931, su compromiso político aumentó. Tenía 46 años y con enorme ilusión comenzó su trabajo a favor de esta forma de gobierno. En las elecciones generales *Acción Republicana* obtuvo 30 escaños, un modesto resultado que le permitió jugar un papel fundamental en la elaboración de la Constitución promulgada en diciembre de 1931.

El fracaso que supuso para la izquierda el resultado de las elecciones generales celebradas el 19 de noviembre de 1933, debido a la fragmentación de partidos con la que concurrieron, hizo ver la necesidad de mantener la unidad. De esta manera en 1934 se constituía el partido de *Izquierda Republicana*, formado por la unión de *Acción Republicana* y el *Partido Republicano Radical Socialista Independiente* liderado por Marcelino Domingo, a los que más tarde se sumó la *Organización Republicana Gallega Autónoma* de Casares Quiroga. En Sevilla el partido se constituyó oficialmente el día 3 de febrero de 1934, siendo sus principales dirigentes Juan Mª Aguilar, Manuel Pérez Jofre y Horacio Hermoso Araujo. A principios de junio de 1935 se renovó el Consejo Ejecutivo Provincial, siendo elegido Hipólito Pavón García vocal de dicho Consejo por una de las 15 agrupaciones de la capital.

Durante los años de la República Hipólito mantuvo una actividad constante a favor del régimen republicano. Su dedicación al partido le llevó a realizar frecuentes viajes a la capital y a relacionarse con importantes personalidades de la política nacional, entre otros con Manuel Azaña, elegido en diciembre de 1931 presidente del Consejo de Ministros. También recorrió los pueblos de la provincia participando en numerosos mítines para difundir el ideario republicano. Tenemos noticia de su participación en Coria del Río el 17 de enero de 1936 en un acto de propaganda con motivo de las elecciones generales convocadas para el 16 de febrero siguiente, con asistencia de representaciones de los pueblos limítrofes, en el que intervino junto a sus compañeros de partido Adolfo Alonso Cárdenas, Manuel Ramos Vallecillo y Juan María Aguilar, este último elegido más tarde diputado nacional. Por estas fechas también habló ante los seguidores de Izquierda Republicana de Dos Hermanas, junto al presidente del partido Manuel Pérez Jofre.

El triunfo conseguido por los partidos de izquierdas (republicanos, socialistas y comunistas) agrupados en la coalición del llamado *Frente Popular*, permitió un cambio de rumbo en la política española, frente a la derechización que venía produciéndose desde 1934. Este cambio también afectó a la política local. En Sevilla el gobernador, como medida previa a la celebración de elecciones municipales previstas para el 12 de abril siguiente, ordenó el 20 de febrero que fueran repuestos los concejales elegidos el 12 de abril de 1931

y para cubrir las bajas producidas durante los cinco años de gestión municipal[1] se nombraran personalidades elegidas de los partidos que integraban el Frente Popular. De este modo entraron por primera vez en el ayuntamiento de la capital 16 nuevos concejales: 5 por Unión Republicana, 5 por el Partido Socialista Obrero Español y 6 por el Partido Comunista de España. Entre los nombrados se encontraba Hipólito Pavón García.

Ayuntamiento de Sevilla
Corporación del Frente Popular
(26-febrero/18 julio-1936)

Nº	NOMBRE	PARTIDO	CARGO/ NOMBRAMIENTO	DESTINO FINAL
1	Hipólito Pavón García	IR	4º teniente alcalde	Asesinado 5-8-1936
2	José A. Magadán de Juan	IR	1º síndico	Huido
3	Emilio Barbero Núñez	IR	8º teniente alcalde	Asesinado 10-8-1936
4	Horacio Hermoso Araujo	IR	Alcalde	Asesinado 29-8-1936
5	José Álvarez Gómez	IR	Portavoz del grupo	Asesinado 14-11-1936
6	Eladio García Castillo	PCE		Asesinado octubre-1936
7	José Ropero Vicente	PCE		Asesinado 1-8-1936
8	Antonio Collantes de Terán y Delorme	PCE		Huido
9	Jesús González Lora	PCE	6º teniente alcalde	Huido
10	Saturnino Barneto Atienza	PCE	9º teniente alcalde	Huido
11	Manuel Delicado Muñoz	PCE	2º teniente alcalde	Huido
12	José Mª Morgado Caraballo	PSOE		Asesinado julio-1936
13	Emilio Piqueras Antolín	PSOE	7º teniente alcalde	Asesinado 8-8-1936
14	Rafael Medel Martínez Joaquín Navarro Pedrosa	PSOE PSOE	Dimite el 10 de junio 11-julio-1936	Exiliado. Escondido
15	Francisco Gómez García	PSOE	10º teniente alcalde	Asesinado 1936
16	José Estrada Parra	PSOE	3º teniente alcalde	Huido. (1) Encarcelado en 1939
17	Alberto Pazos Borrero	UR 14-4-1931	Dimite 13 de junio	Detenido
18	José Aceituno de la Cámara Ramón Vaquero Martín	UR 14-4-1931 UR	Dimite 13 de junio 8-junio-1936	Asesinado 19-10-36 Sin datos
19	Antonio Rodríguez y García Alarcón	UR 14-4-1931		En libertad
20	José Castro de la Rosa	UR 14-4-1931		Detenido (2)

[1] A lo largo de la segunda mitad de 1934 el Partido Republicano Radical, en el poder desde las elecciones de finales del año anterior y en coalición con la derecha tradicional, destituyó de manera arbitraria a la mayor parte de los concejales republicanos y socialistas nombrados en las elecciones municipales de 1931, designando a otros de signo derechista. En la corporación sevillana entraron 20 concejales de Acción Popular y 13 del partido de Lerroux, destituyendo al alcalde democráticamente elegido y nombrando otro de esta formación.

21	Hermenegildo Casas Jiménez	UR 14-4-1931		Exiliado
22	Enrique López Martínez Rafael Amado Peña	UR 14-4-1931 UR	Dimite 8 de marzo 15-3-1936	Huido Asesinado 7-8-1936
23	Diego Gómez Martín	UR 14-4-1931		Asesinado 20-6-1937
24	José Glez. y Fdez. de la Bandera José Tréllez Salsamendi	UR 14-4-1931 UR	No continúa 26-2-1936 5º teniente alcalde	Asesinado 10-8-1936 Huido
25	Antonio Lara Cansino Roberto Timor Picó	UR 14-4-1931 UR	Dimite el 13 junio 28-junio-1936	En libertad Huido
26	José León Trejo	UR 14-4-1931	Dimite 13 de junio	Asesinado (3) 17-10-36
27	José M. Puelles de los Santos Miguel Mendiola Osuna	UR 14-4-1931 UR	Dimite 13 de junio 28-6-1936 1º tte. alcalde	Asesinado 6-8-1936 Asesinado 6-8-1936
28	Fernando García y García de Leániz	UR 14-4-1931	1º teniente alcalde Dimite 20 junio	Asesinado 17-10-36
29	Víctor A. Carretero Rodríguez Felipe Castañeda Arenas	UR 14-4-1931 UR	No continúa 26-2-1936 2º síndico	Asesinado sept.-1936 Huido
30	Ildefonso Cuesta González	UR 14-4-1931		En libertad
31	Agustín López Macías Ángel Casal Casado	UR 14-4-1931 UR	Dimite el 13 junio 28 de junio	Detenido Detenido

(1) Asesinado su hermano Antonio.

(2) Asesinado su hermano Antonio.

(3) Asesinados sus hermanos Joaquín y Manuel.

El 27 de febrero quedaba constituido el nuevo consistorio municipal, integrado por 50 miembros, con la siguiente composición:

1. Frente Popular: 31 concejales
    - Unión Republicana[2]: 15
    - Izquierda Republicana: 5
    - Partido Socialista Obrero Español: 5
    - Partido Comunista de España:6
2. Frente Nacional: 19 concejales
    - Acción Popular: 11

[2] Unión Republicana fue un partido fundado en septiembre de 1934 tras la fusión del *Partido Radical Demócrata* liderado por el sevillano Diego Martínez Barrio y el *Partido Republicano Radical Socialista* dirigido por Félix Gordón Ordás. El primero se había escindido del tradicional *Partido Republicano Radical* de Alejandro Lerroux debido a su creciente derechización y acercamiento a la *CEDA*, formación de tendencia fascista. Una gran parte de los militantes sevillanos del partido de Lerroux lo abandonaron para afiliarse al nuevo partido.

- Independientes: 6
- Otros: 2

Como alcalde fue elegido Horacio Hermoso Araujo, secretario provincial de Izquierda Republicana por 32 de los 42 concejales presentes. Seguidamente se designaron las 10 tenencias de alcaldía siendo ocupadas por miembros de la coalición del Frente Popular. Para la cuarta tenencia fue elegido Hipólito Pavón, por 32 votos a favor y 3 en blanco. Al día siguiente se establecían las presidencias y los miembros de las Comisiones Municipales, siendo nombrado presidente de la de Exacciones (Impuestos) y miembro de las de Obras Públicas, Policía Urbana, Limpieza Pública y Hacienda.

En los escasos cinco meses en los que formó parte de la corporación municipal sevillana trabajó con absoluta dedicación para mejorar la vida de la población más desfavorecida. Su honradez y compromiso con los más débiles le llevaron a volcarse totalmente en las tareas municipales, abandonando provisionalmente su trabajo en las oficinas de la Junta de Obras del Puerto.

Muchos y graves eran los problemas que debían afrontar los nuevos ediles pero entre ellos destacaban por su extrema gravedad dos. El primero consistía en la falta de viviendas, pues la mayor parte de la población habitaba en corrales de vecinos, con cocinas y letrinas comunes, en espacios estrechos y mal ventilados donde la falta de higiene facilitaba la propagación de enfermedades, especialmente la tuberculosis que hacía estragos entre las clases populares. Esta situación se veía agravada por el alto precio de los alquileres, lo que llevaba a muchas familias a tener que abandonar el mísero espacio que ocupaban y vivir en la calle. A esto se unió el temporal que asoló Sevilla en febrero y marzo de 1936 lo que provocó que gran parte de la ciudad se inundara. En estos momentos la carestía, la insalubridad y el elevado precio de la vivienda se manifestaron en toda su intensidad.

El segundo problema era el altísimo paro obrero que padecía la ciudad. La enorme masa de trabajadores sin empleo creaba una situación explosiva en una sociedad donde no existía ningún tipo de cobertura social. El gobierno municipal no podía permanecer impasible ante las precarias condiciones de vida de los vecinos pero se encontraba condicionado por las grandes deudas que había contraído el municipio con motivo de la Exposición Iberoamericana de 1929. A este fin, el 23 de abril se celebró un multitudinario mitin contra el paro en la plaza de toros, con un lleno absoluto, en el que tomaron la palabra además del alcalde todos los representantes de las formaciones de la coalición mayoritaria en el ayuntamiento. Todos defendieron la idea de que solamente en el caso de que el Estado se hiciera cargo de las deudas se podría emprender un programa municipal de obras públicas para aminorar el paro.

Hipólito Pavón, muy preocupado por este problema, participó de manera directa en algunas iniciativas para luchar contra la falta de trabajo, como la moción presentada por Izquierda Republicana el 28 de febrero sobre “medidas para paliar el paro forzoso”, o

interviniendo en apoyo de las medidas propuestas por otros partidos. Por ejemplo, en la sesión del 28 de marzo

> El Sr. Barneto [PCE] manifiesta que hay que constituir un Tribunal para obligar a los poderosos a dar trabajo y dinero a los trabajadores […] El Sr. Pavón se suma a la propuesta de la minoría comunista y dice que él impone cada día numerosas multas a los propietarios del distrito sexto que representa. Dice que hay que tomar medidas inmediatas y enérgicas contra ese problema[3].

Y entre estas medidas estaba la de denunciar públicamente la responsabilidad de los grandes propietarios, lo cual le granjeó enemistades que luego serían decisivas para su trágico final. Por ejemplo, en esta misma sesión citó el caso del Sr. Ibarra "que teniendo en proyecto una obra de 300.000 pesetas ha cedido el local al Consulado alemán para no verse obligado a ejecutar obras"[4]. En la siguiente sesión volvió a insistir en

> … la situación de paro en que se encuentran los obreros sevillanos, pidiendo que dicho problema sea enfocado urgentemente por el Ayuntamiento [proponiendo que] una Comisión de éste se entreviste con los ministros que habrán de venir a Sevilla con motivo de las fiestas a fin de instarlos a que el Gobierno procure resolver el paro en nuestra ciudad[5].

La fructífera labor que Hipólito Pavón venía desarrollando en el gobierno municipal se interrumpió abruptamente el 18 de julio. Aquel sábado se celebraba, como venía siendo habitual en este día de la semana, pleno ordinario con un orden del día sin asuntos importantes. Aunque ya se conocía la sublevación del ejército en África el alcalde quiso mantener el pleno para dar sensación de normalidad, pero el nerviosismo y la preocupación no se podían ocultar. Una vez terminada la sesión, a la una y media de la tarde, la mayor parte de los concejales abandonó el edificio, no sin antes haber recibido palabras tranquilizadoras del gobernador civil sobre la situación de la capital. Hipólito Pavón regresó a su casa donde asistió impotente a la traición de los militares y al incumplimiento del juramento de lealtad que habían hecho a la República. Sobre las tres de la tarde comenzó el movimiento de tropas que haría triunfar el golpe militar en Sevilla.

Varios días permaneció en su casa sin salir, esperando acontecimientos, pero los terribles bandos del general Gonzalo Queipo de Llano, jefe de la sublevación, en los que amenazaba con la muerte a todos aquellos que se sumaran a la huelga general decretada por los dirigentes sindicales[6] le convencieron de que debía volver a su trabajo. Cuando salió de su casa no sabía que ya no regresaría ni que no volvería a ver más a su familia.

---

[3] El Liberal, 29 de marzo de 1936.

[4] ABC, 29 de marzo de 1936.

[5] El Liberal, 5 de abril de 1936.

[6] El Bando publicado el jueves 23 de julio decía en su punto primero: "En todo gremio que se produzca una huelga o un abandono de servicio que por su importancia pueda estimarse como tal, serán pasados por las armas inmediatamente todas las personas que compongan la directiva del gremio y además un número igual de individuos de éste discrecionalmente escogidos"

Seguramente fue detenido al llegar al trabajo. Su esposa, alarmada por su tardanza y aterrada por las sospechas de su posible detención, inició un penoso recorrido por los innumerables centros de encarcelamiento que aquellos días se habilitaron para los miles de detenidos, sin ningún resultado. A pesar de las idas y venidas, de los contactos con influyentes amigos y conocidos, no pudieron descubrir dónde estuvo encerrado, hasta el momento de su muerte. Hoy sabemos que este concejal sevillano, hijo de Coria del Río, fue fusilado en las tapias del cementerio San Fernando de Sevilla el 5 de agosto de 1936, en un grupo de 22 personas (una de ellas el alcalde de Cantillana). Tenía 51 años. Unos días más tarde, concretamente el 15 del mismo mes, sufría la misma suerte su hermano Adolfo, presidente del comité local de Izquierda Republicana, asesinado en la localidad sevillana de Lora del Río.

Hipólito Pavón fue uno de los primeros concejales en ser asesinado. Poco a poco fueron cayendo en las garras de Queipo de Llano la mayor parte de sus compañeros, la mayoría de los cuales corrieron su misma suerte, entre ellos casi todos los tenientes de alcalde. También fueron asesinados cuatro de sus cinco compañeros de partido en el Ayuntamiento, entre ellos el alcalde.

No terminó la persecución hacia este ilustre coriano con su muerte. El 22 de marzo de 1941 el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas, en aplicación de la Ley de 9 de febrero de 1939 acordó la incoación de un expediente para determinar su responsabilidad en contra del "movimiento salvador de España". La norma tenía un propósito recaudatorio, actuando en contra de los bienes de los afectados que eran sometidos a fuertes multas en el caso de que se comprobase su culpabilidad, con el agravante de que, en el caso de los asesinados, la sanción económica recaía en la familia. Desgraciadamente no conocemos el resultado final de este expediente. El once de agosto de 1941, a instancias de su viuda se procedió a inscribir su defunción en el registro civil de Sevilla, con la irregularidad de no hacer constar la causa de su muerte.

Hipólito Pavón García fue una víctima más del clima de intolerancia que se adueñó de la sociedad española tras el golpe militar. Su anhelo de lograr mejores condiciones de vida para que la mayoría de la población pudiera llevar una vida digna, lejos del hambre y la miseria en la que vivían, chocó con el egoísmo y la codicia de quienes querían mantener sus privilegios y su riqueza; un ejemplo más en la eterna lucha del ser humano por terminar con las injusticias. ¡Cuántos han muerto en nuestro país por este motivo y cuántos lo harán en el futuro, en su anhelo de construir una sociedad más justa!

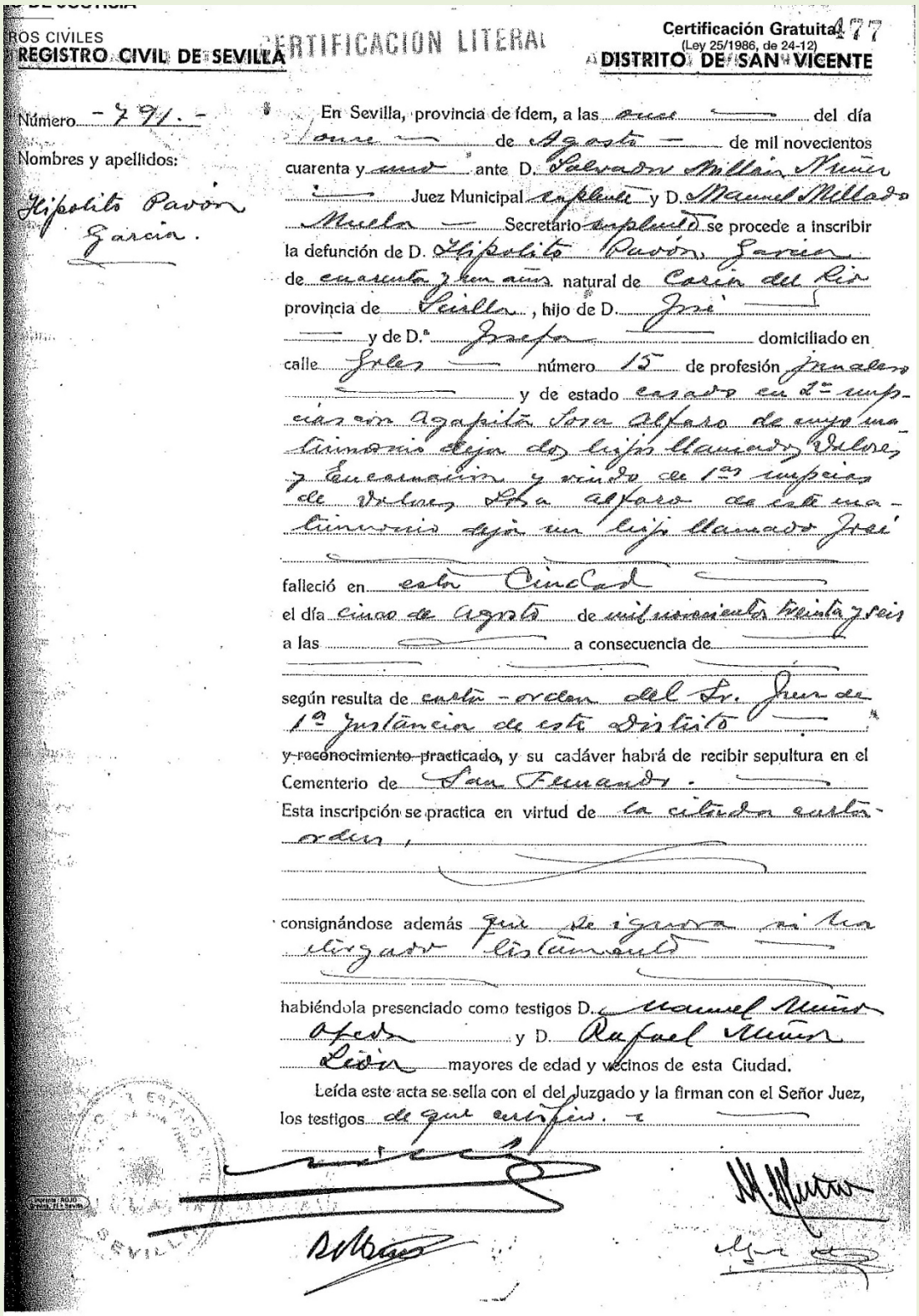

ROS CIVILES
REGISTRO CIVIL DE SEVILLA

CERTIFICACION LITERAL

Certificación Gratuita
(Ley 25/1986, de 24-12)
DISTRITO DE SAN VICENTE

Número - 791. -

Nombres y apellidos:

Hipólito Pavón García.

En Sevilla, provincia de ídem, a las once del día doce de Agosto de mil novecientos cuarenta y uno ante D. Salvador Millán Nuñez Juez Municipal suplente y D. Manuel Millado Muela Secretario suplente se procede a inscribir la defunción de D. Hipólito Pavón García de cuarenta y un años natural de Carrión del Río provincia de Palencia, hijo de D. José y de D.ª Josefa domiciliado en calle Goles número 15 de profesión jornalero y de estado casado en 1.ª nupcias con Agapita Sosa Alfaro de cuyo matrimonio deja dos hijos llamados Dolores y Encarnación y viudo de 1.as nupcias de Dolores Sosa Alfaro de este matrimonio deja un hijo llamado José

falleció en esta Ciudad

el día cinco de agosto de mil novecientos treinta y seis

a las a consecuencia de

según resulta de carta-orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia de este distrito

y reconocimiento practicado, y su cadáver habrá de recibir sepultura en el Cementerio de San Fernando.

Esta inscripción se practica en virtud de la citada carta-orden,

consignándose además que se ignora si ha otorgado testamento

habiéndola presenciado como testigos D. Manuel Nuñez Ortega y D. Rafael Nuñez León mayores de edad y vecinos de esta Ciudad.

Leída este acta se sella con el del Juzgado y la firman con el Señor Juez, los testigos de que certifico.

Inscripción de la defunción en 1941.